Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN 63/2023

En la Ciudad de Encarnación, Itapúa, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 10:50 horas, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas, con relación al llamado para Adquisición de pinturas, tintas y colorantes para la Municipalidad de Encarnación, Contratación Directa Nro. 45, ID Nro. 433767.-

Se procede a evaluar las ofertas recibidas según el acta de apertura de sobre/ofertas de fecha 09 del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. -

ANTECEDENTES DEL LLAMADO:

a) **N° de PAC:** I.D N°: 433767

b) **Miembros del Comité de Evaluación**: Conforman el Comité de Evaluación permanente, según Resolución N° 1989/2023: el Ing. Orlando Rene Miglio Ferreira; CPN. Guillermo Alberto Colmán; Economista César Del Pilar Verón; Abg. Ricardo Omar Cabrera Venialgo; Abg. Jorge Úrsulo Servían Alvarenga que tendrán a su cargo la Evaluación de las Ofertas presentadas y recomendarán la adjudicación de la oferta solvente y conveniente que reúna las condiciones establecidas en el PBC.

c) **Monto Referencial**:

Item	Descripción	Precio referencial
1	Barniz filtro solar sintético (galón 3,600 lts)	132.000
2	Barniz filtro solar sintético (galón 1 lts)	36.000
3	Barniz sintetico (galon 3,600 lts)	105.500
4	Pintura amarilla sintética para cordon de vereda (galon 3,600 lts)	98.000
5	Pintura latex acrilico semibrillo diversos colores (galon de 3,600 lts)	110.000
6	Pintura látex acrílico semibrillo diversos colores (lata 18 lts)	565.000
7	Pintura látex PBA (interior/exterior) diversos colores (galon 3,600 lts)	76.333
8	Pintura látex PBA (interior/exterior) 18lts.	268.333
9	Pintura latex acrilico fosco - diversos colores (galón de 3,600 lts)	124.333
10	Pintura látex acrílico fosco - diversos colores (galon de 18 lts)	353.333
11	Pintura sintética satinado - diversos colores (galon de 3,600)	130.000
12	Pintura sintetica brillante - diversos colores (galon de 3,600 lts)	98.000
13	Pintura blanca sintetica para cordon de vereda (galon 3,600 lts)	98.000
14	Pintura para metal - antioxido (galon de 3,600 lts)	87.667
15	Pintura para metal-antioxido (galon de 1 litro)	32.333
16	Patinal - color natural (galon de 5 litros)	85.500
17	Patinal - color natural (galon de 20 litros)	231.333

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

18	Pintura en pomo de 30 gramos de distintos colores	8.900
19	Pintura resina plastificada para piso (galón 5 litros)	150.000
20	Aguarras (botella de 5 lts)	51.333
21	Aguarras (botella de 1 lts)	13.667
22	Tinner (botella de 4 lts)	57.667
23	Tinner (botella 1 lts)	13.833
24	Pintura latex acrilico polideportivo piso (balon de 3,600)	90.333
25	Pintura latex acrilico polideportivo piso (balon de 18 lts)	375.617
26	Masa corrida interior por 6 kilos	25.167
27	Masa corrida exterior por 6 kilos	38.000
28	Removedores de pintura 1 litro	26.867
29	Impermeabilizante transitable Super elastico 18 lts	445.683
30	Impermeabilizante transitable Super elastico 3,6 lts	154.367
31	Tiza en polvo 40 kg.	71.000
32	Tiza en barra (100 unidades)	47.667
33	Masilla Plastica 0,9 kg con catalzador	67.333
34	Pintura Sintetica tipo Laca para madera 3,6 lts	255.000
35	Pintura blanca para asfalto (conforme a especificaciones tecnicas) 18lts.	511.667
36	Pintura amarilla para asfalto (conforme a especificaciones tecnicas)	560.000
37	Diluyente especial para pintura vial por 5 litros	96.667

d) **Sistema de Adjudicación:** **Por el total – CONTRATO ABIERTO**

e) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:**
CDP N°: 11.523
Monto: Gs. 196.000.000 (guaraníes ciento noventa y seis millones de guaraníes)

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 60, 63 y el Art. 65** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario**, Se coteja si las ofertas presentadas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado (Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº. 2992.

Se han presentado un solo oferente:

1. **Oferente Nro. 1: Carlos Ramon Palacios:** **Gs. 4.974.500.-**

El llamado fue efectuado por la Modalidad de Contrato Abierto, por monto mínimo y máximo establecidos.

Econ. Cesar Yegros
Dir. de Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

Se verificará si los oferentes cumplen con la presentación de las documentaciones de participación:

Oferentes	**Oferente 1:** **Carlos Palacios Aponte**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario publicado en el SICP. **(*)**	Cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta. **(*)** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida en formato de Declaración Jurada (Decreto N° 2992 Art. 54 numeral 3)*	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta
Formulario de Declaración de Miembros	cumple
Documentos legales (*) Personas Físicas:	
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta **(*)**	Cumple
Constancia de inscripción del registro Único de contribuyente. **(**)**	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.**(**)** No es necesario que el poder esté inscripto En el Registro de poderes	No Aplica

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Se pudo comprobar que cumple a cabalidad con todos los requerimientos documentales para la evaluación de participación.

Análisis de precios:

	ANALISIS DE PRECIOS - Empresa 2 COMERCIAL PALACIOS			
Item	**Descripción**	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
1	Barniz filtro solar sintetico (galon 3,600 lts)	132.000	120.000	**-9,1%**
2	Barniz filtro solar sintetico (galon 1 lts)	36.000	30.000	**-16,7%**
3	Barniz sintetico (galon 3,600 lts)	105.500	120.000	**13,7%**
4	Pintura amarilla sintetica para cordon de vereda (galon 3,600 lts)	98.000	90.000	**-8,2%**
5	Pintura latex acrilico semibrillo diversos colores (galon de 3,600 lts)	110.000	105.000	**-4,5%**
6	Pintura latex acrilico semibrillo diversos colores (lata 18 lts)	565.000	490.000	**-13,3%**
7	Pintura latex PBA (interior/exterior) diversos colores (galon 3,600 lts)	76.333	65.000	**-14,8%**

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

8	Pintura latex PBA (interior/exterior) 18lts.	268.333	200.000	-25,5%
9	Pintura latex acrilico fosco - diversos colores (galon de 3,600 lts)	124.333	105.000	-15,5%
10	Pintura latex acrilico fosco - diversos colores (galon de 18 lts)	353.333	380.000	7,5%
11	Pintura sintetica satinado - diversos colores (galon de 3,600)	130.000	135.000	3,8%
12	Pintura sintetica brillante - diversos colores (galon de 3,600 lts)	98.000	90.000	-8,2%
13	Pintura blanca sintetica para cordon de vereda (galon 3,600 lts)	98.000	90.000	-8,2%
14	Pintura para metal - antioxido (galon de 3,600 lts)	87.667	70.000	-20,2%
15	Pintura para metal-antioxido (galon de 1 litro)	32.333	32.000	-1,0%
16	Patinal - color natural (galon de 5 litros)	85.500	90.000	5,3%
17	Patinal - color natural (galon de 20 litros)	231.333	198.000	-14,4%
18	Pintura en pomo de 30 gramos de distintos colores	8.900	7.000	-21,3%
19	Pintura resina plastificada para piso (galon 5 litros)	150.000	94.000	-37,3%
20	Aguarras (botella de 5 lts)	51.333	45.000	-12,3%
21	Aguarras (botella de 1 lts)	13.667	15.000	9,8%
22	Tinner (botella de 4 lts)	57.667	60.000	4,0%
23	Tinner (botella 1 lts)	13.833	15.000	8,4%
24	Pintura latex acrilico polideportivo piso (balon de 3,600)	90.333	85.000	-5,9%
25	Pintura latex acrilico polideportivo piso (balon de 18 lts)	375.617	320.000	-14,8%
26	Masa corrida interior por 6 kilos	25.167	17.500	-30,5%
27	Masa corrida exterior por 6 kilos	38.000	20.500	-46,1%
28	Removedores de pintura 1 litro	26.867	28.500	6,1%
29	Impermeabilizante transitable Super elastico 18 lts	445.683	325.000	-27,1%
30	Impermeabilizante transitable Super elastico 3,6 lts	154.367	142.000	-8,0%
31	Tiza en polvo 40 kg.	71.000	115.000	62,0%
32	Tiza en barra (100 unidades)	47.667	70.000	46,9%
33	Masilla Plastica 0,9 kg con catalzador	67.333	26.000	-61,4%
34	Pintura Sintetica tipo Laca para madera 3,6 lts	255.000	133.000	-4,8%
35	Pintura blanca para asfalto (conforme a especificaciones tecnicas) 18lts.	511.667	480.000	-6,2%
36	Pintura amarilla para asfalto (conforme a especificaciones tecnicas)	560.000	480.000	-14,3%
37	Diluyente especial para pintura vial por 5 litros	96.667	86.000	-11,0%

Al evaluar el análisis de los precios ofertados, la composición del precio se pudo cotejar que en algunos ítems, no ha respetado los márgenes establecidos entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial. - **Art. 4, numeral 1 Resolución DNCP Nº. 1890/2020.-** Por la que le fue solicitado el desglose de los precios de los ítems ofertados y la justificación del incumplimiento de los límites de porcentajes establecidos en referencia a los precios referenciales.

Dr. César Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Migna
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

Según se verifica en el análisis de las ofertas no existen errores aritméticos que Subsanar.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

No se aplica el margen de preferencia nacional ya que no se encuentran registro de certificado de origen publicada en la pág. del MIC con relación a los bienes a adquirir de ninguno de los ítems con relación al oferente participante.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL –

No se aplica, considerando que el oferente demostró tener su ubicación de la casa matriz dentro del Departamento de Itapúa, por lo que no corresponde la aplicación del margen mencionado.

Se toma para su evaluación de esta única oferta presentada (Carlos Ramon Palacios Aponte) por **Gs. 4.974.500**, quien ha justificado los ítems en lo que no respeto los márgenes de preferencia, siendo este en un margen razonable por debajo y por encima de los porcentajes establecidos, además lo han justificado, analizando esto, este comité encuentra razonable y viable esta oferta.

Seguidamente se comprobará si cumple con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

Oferente 1: **Carlos Ramon Palacios Aponte**	
Cumple	Constancia Nro. 638
No Cumple	

Se comprueba que no se encuentra registrado como funcionario público.

A continuación, se verificará si cumple con las demás prohibiciones o limitaciones contenidas en los Inc. a) y b), m y n del Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley Nº. 6716/2021 que expresa cuanto sigue:

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o haya formado parte en los últimos seis meses.

b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados

m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Art. 72 de esta Ley.

Econ. Cesar Verón
Dir. de Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la DNCP, conforme con lo previsto en el Art. 72 de la presente Ley.

Según las documentaciones legales presentadas por los oferentes declaran bajo fe de juramento de no estar infringiendo ningún Inciso citado más arriba, por lo que se puede concluir que cumple con la Capacidad Legal a cabalidad.

Capacidad financiera

RATIO LIQUIDEZ	**2020**	**2021**	**2022**	**SUMA**	**RATIO**
Total Activo Corriente	3.421.907.682	3.897.099.070	7.369.803.710	14.688.810.462	1,67
Total Pasivo Corriente	1.871.260.089	1.942.703.805	4.935.196.302	8.749.160.196	

Debe ser igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 años – Cumple

RATIO ENDEUDAMIENTOS	-				
PASIVO TOTAL	1.871.260.089	1.942.703.805	4.935.196.302	8.749.160.196	0,35
ACTIVO TOTAL	7.025.674.229	7.260.349.657	10.460.995.329	24.747.019.215	

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años - Cumple

RATIOS RENTABILIDAD					
Utilidad del Ejercicio	375.573.168	145.619.279	208.153.175	1.923.252.248	0,18
Capital	4.539.052.485	4.914.625.653	5.060.244.932	10.386.157.446	

El promedio en los 3 años no deberá ser negativo - Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2020, 2021, 2022
Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2020, 2021, 2022
Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2020, 2021, 2022
Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años 2020, 2021, 2022

Econ. Cesar Yerón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en **ventas de tintas y colorantes,** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres)**años. **2020, 2.021 y 2022, Cumple.-**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Constancia de RUC remitida por la SET. **Cumple**
b) Patente comercial vigente a la fecha de la apertura del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. -. **Cumple**

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Cumple** con la presentación de los 3 años solicitados y cumplen con el equivalente del 30%.

Capacidad técnica

Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas d ellos bienes ofertados

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

1. - declaración jurada que los bienes ofertados se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante. Cumple
- 2 - folletos, catálogos y/o impresos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener los detalles del bien propuesto. Cumple

Se concluye que esta oferta evaluada **(Carlos Ramon Palacios) cumple** técnica, económica y legalmente, por lo que se le sugiere para su adjudicación. -

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Este Comité de Evaluación, sugiere la adjudicación a favor del **Oferente Nro. 1: Carlos Ramon Palacios, con RUC Nro. 678.854-8 según planilla mencionada a continuación:**

Item	Descripción	Precio ofertado
1	Barniz filtro solar sintetico (galon 3,600 lts)	120.000
2	Barniz filtro solar sintetico (galon 1 lts)	30.000
3	Barniz sintetico (galon 3,600 lts)	120.000
4	Pintura amarilla sintetica para cordon de vereda (galon 3,600 lts)	90.000
5	Pintura latex acrilico semibrillo diversos colores (galon de 3,600 lts)	105.000
6	Pintura latex acrilico semibrillo diversos colores (lata 18 lts)	490.000
7	Pintura latex PBA (interior/exterior) diversos colores (galon 3,600 lts)	65.000
8	Pintura latex PBA (interior/exterior) 18lts.	200.000
9	Pintura latex acrilico fosco - diversos colores (galon de 3,600 lts)	105.000
10	Pintura latex acrilico fosco - diversos colores (galon de 18 lts)	380.000
11	Pintura sintetica satinado - diversos colores (galon de 3,600)	135.000
12	Pintura sintetica brillante - diversos colores (galon de 3,600 lts)	90.000
13	Pintura blanca sintetica para cordon de vereda (galon 3,600 lts)	90.000

Econ. Cesar Verón
Dir. de Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servín
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

14	Pintura para metal - antióxido (galón de 3,600 lts)	70.000
15	Pintura para metal-antióxido (galón de 1 litro)	32.000
16	Patinal - color natural (galon de 5 litros)	90.000
17	Patinal - color natural (galon de 20 litros)	198.000
18	Pintura en pomo de 30 gramos de distintos colores	7.000
19	Pintura resina plastificada para piso (galon 5 litros)	94.000
20	Aguarras (botella de 5 lts)	45.000
21	Aguarras (botella de 1 lts)	15.000
22	Tinner (botella de 4 lts)	60.000
23	Tinner (botella 1 lts)	15.000
24	Pintura latex acrilico polideportivo piso (balon de 3,600)	85.000
25	Pintura latex acrilico polideportivo piso (balon de 18 lts)	320.000
26	Masa corrida interior por 6 kilos	17.500
27	Masa corrida exterior por 6 kilos	20.500
28	Removedores de pintura 1 litro	28.500
29	Impermeabilizante transitable Super elastico 18 lts	325.000
30	Impermeabilizante transitable Super elastico 3,6 lts	142.000
31	Tiza en polvo 40 kg.	115.000
32	Tiza en barra (100 unidades)	70.000
33	Masilla Plastica 0,9 kg con catalzador	26.000
34	Pintura Sintetica tipo Laca para madera 3,6 lts	133.000
35	Pintura blanca para asfalto (conforme a especificaciones tecnicas) 18lts.	480.000
36	Pintura amarilla para asfalto (conforme a especificaciones tecnicas)	480.000
37	Diluyente especial para pintura vial por 5 litros	86.000

La adjudicación recomendada se dará por el monto ofertado y cotejado en el cuadro comparativo de ofertas y en el cuadro de adjudicación de **Gs. 4.974.500 (cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos guaraníes),** con todos los impuestos incluidos, el contrato está tipificado bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto máximo de **Gs. 196.000.000** y un monto mínimo de **Gs. 98.000.000**.-

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Publica y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal